

Informe de auditoría independiente de las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante "*cuentas anuales PYMESFL*") del ejercicio 2016, que, a petición de la Asociación, emite AUDIFIEL, S.L., con N.I.F. B-03.510.617, inscrita en el R.O.A.C. con el número S-0460 y con domicilio en Villena, Avd. Constitución, 65-Entlo., por medio del presente documento que consta de veinte hojas escritas sólo por su anverso, correspondiente a la Fundación

**FUNDACIÓN TEA DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Villena, a 19 de Mayo de 2017  
Socio Auditor de Cuentas

Fdo: Alfonso Gosálbez Selva

**Informe de auditoría independiente de cuentas anuales PYMESFL**

Al Patronato de la "FUNDACIÓN TEA DE LA COMUNITAT VALENCIANA":

**Informe sobre las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio 2016**

Hemos auditado las cuentas anuales PYMESFL de la FUNDACIÓN TEA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (la Fundación), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

**Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales PYMESFL:**

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta. También es el Patronato responsable de disponer de un sistema de control interno que permita la preparación de las cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material debida a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor:**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales PYMESFL adjuntas basada en nuestro trabajo, que hemos realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales PYMESFL. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL debida a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor, sin expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, tiene en cuenta el grado de confianza en el control interno de la entidad auditada, relevante para la formulación de las cuentas anuales PYMESFL, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría más adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales PYMESFL tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN TEA DE LA COMUNITAT VALENCIANA a 31 de Diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Párrafo de énfasis:**

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 12 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, en el ejercicio 2017, la Fundación ha recibido la titularidad de una nueva actividad de centro de día y, a su vez, le ha sido cedido con asunción de deuda el inmueble en donde se desarrolla dicha actividad.

**Otras cuestiones:**

En el ejercicio 2015 la Fundación no sometió a auditoría sus cuentas anuales PYMESFL, por lo tanto, las cifras comparativas del ejercicio 2015 no fueron auditadas.

**AUDIFIEL, S.L.**

Villena, a 19 de Mayo de 2017  
Socio Auditor de Cuentas

Fdo: Alfonso Gosálbez Selva

| <b>BALANCE PYMESFL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>    |              |                       |                           |
|---|--------------|-----------------------|---------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                       | <b>Notas</b> | <b>Ejercicio 2016</b> | <b>Ejercicio 2015 (*)</b> |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                       |              | <b>1.000,00</b>       | <b>0,00</b>               |
| III. Inmovilizado material                          | 5.1          | 1.000,00              |                           |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                          |              | <b>47.525,45</b>      | <b>34.301,81</b>          |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar  |              | 8.435,65              | 640,00                    |
| V. Inversiones financieras a corto plazo            | 6            | 30.000,00             | 30.076,17                 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                 |              |                       | 25,53                     |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes |              | 9.089,80              | 3.560,11                  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                 |              | <b>48.525,45</b>      | <b>34.301,81</b>          |

| <b>BALANCE PYMESFL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>  |              |                       |                           |
|---|--------------|-----------------------|---------------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                   | <b>Notas</b> | <b>Ejercicio 2016</b> | <b>Ejercicio 2015 (*)</b> |
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                         |              | <b>42.784,35</b>      | <b>34.181,86</b>          |
| <b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>                        | <b>8</b>     | <b>42.784,35</b>      | <b>34.181,86</b>          |
| <b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>       |              | <b>30.000,00</b>      | <b>30.000,00</b>          |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social              |              | 30.000,00             | 30.000,00                 |
| <b>II. Reservas</b>                               |              | <b>4.181,86</b>       |                           |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores          |              |                       | 3.148,23                  |
| IV. Excedente del ejercicio                       |              | 8.602,49              | 1.033,63                  |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                        |              | <b>5.741,10</b>       | <b>119,95</b>             |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar |              | 5.741,10              | 119,95                    |
| 2. Otros acreedores                               |              | 5.741,10              | 119,95                    |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>             |              | <b>48.525,45</b>      | <b>34.301,81</b>          |

(\*) Ejercicio no auditado

En Godella, a 31 de Marzo de 2017

EL PATRONATO

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Desamparados  
Fabra Belenguer

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel  
Fabra Belenguer

Presidenta

Secretaria

Secretario

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> Presidente

| <b>CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL DEL EJERCICIO 2016</b>                                 |              |                       |                           |
|--|--------------|-----------------------|---------------------------|
| <b>CUENTA DE RESULTADOS</b>  | <b>Notas</b> | <b>Ejercicio 2016</b> | <b>Ejercicio 2015 (*)</b> |
| <b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>  |              |                       |                           |
| <b>1. Ingresos de la actividad propia.</b>   |              | <b>50.734,30</b>      | <b>4.182,91</b>           |
| d. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente ejercicio. | 11           | 50.734,30             | 4.182,91                  |
| d.1 Donativos  |              | 21.092,00             | 2.582,91                  |
| d.2 Subvenciones   |              | 29.642,30             | 1.600,00                  |
| <b>6. Aprovisionamientos</b>   |              | <b>-1.571,10</b>      |                           |
| <b>8. Gastos de personal.</b>  | <b>10.1</b>  | <b>-29.720,44</b>     | <b>-1.024,48</b>          |
| <b>9. Otros gastos de la actividad.</b>  | <b>10.2</b>  | <b>-12.055,27</b>     | <b>-2.844,80</b>          |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>  |              | <b>7.387,49</b>       | <b>313,63</b>             |
| <b>14. Ingresos financieros.</b>   |              | <b>1.215,00</b>       | <b>720,00</b>             |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>                                   |              | <b>1.215,00</b>       | <b>720,00</b>             |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>                                   |              | <b>8.602,49</b>       | <b>1.033,63</b>           |
| <b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>     |              | <b>8.602,49</b>       | <b>1.033,63</b>           |
| <b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>               |              | <b>8.602,49</b>       | <b>1.033,63</b>           |

(\*) *Ejercicio no auditado*

En Godella, a 31 de Marzo de 2017

EL PATRONATO

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Desamparados  
Fabra Belenguer

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel  
Fabra Belenguer

Presidenta

Secretaria

Secretario

VºBº Presidente

## **Memoria PYMESFL correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2016**

La presente memoria PYMESFL completa, amplía y comenta la información contenida en el balance y la cuenta de resultados en todo cuanto resulta significativo y necesario para reflejar adecuadamente la imagen fiel.

### **1 Actividad de la Fundación**

#### **1.1 Antecedentes y domicilio:**

La Fundación TEA de la Comunidad Valenciana, con NIF G-98.370.877, se encuentra domiciliada en Godella (Valencia), Carrer Mestral, 4 (CP 46110), e inscrita en el registro de fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 551V y según resolución de la Conselleria de Justicia y Bienestar social publicado en el DOCV de fecha 18/10/2011 nº 6.632 pág. 34.685 y siguientes.

#### **1.2 Fines fundacionales:**

Según establece el artículo 6 de sus estatutos, constituyen los fines de la Fundación, que no persiguen el ánimo de lucro, los siguientes:

La Fundación TEA de la Comunitat Valenciana tiene por objeto la defensa de los intereses de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD) mediante la realización de las siguientes actividades:

- a.- Salvaguardar los derechos de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD) mediante la provisión, gestión o control de recursos materiales, personales, educativos, laborales, ocio y formación que tengan como fin mejorar su calidad de vida.
- b.- Asesorar, coordinar y apoyar acciones a favor de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD).
- c.- Desarrollo de actividades y servicios de apoyo para mejorar la calidad de vida, de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD), así como sus familiares y representantes legales.
- d.- Realizar actividades de estudio, formación, difusión e información, sensibilización sobre todos los aspectos relacionados con dichos objetivos y fines para el desarrollo de la mejor protección de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD).
- e.- Incrementar el conocimiento y arraigo social sobre la problemática y protección de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD).

La Fundación no forma parte de Grupo alguno, ni se encuentra sometida a una misma unidad de decisión en coordinación con otras Fundaciones.

#### **1.3 Actividad:**

Durante el ejercicio social a que se refiere la presente memoria, la actividad que ha realizado la Fundación es la que a continuación se detalla:

En cumplimiento de sus fines la Fundación ha promovido actividades para su difusión y promoción, ha producido avances en el proyecto de viviendas tuteladas y presentado diversos proyectos para la obtención de subvenciones.

El volumen de las actividades realizadas viene determinado en función de los recursos económicos de los que dispone la Fundación durante el ejercicio.

## **2 Bases de presentación de las cuentas anuales PYMESFL**

### **2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación**

Las presentes cuentas anuales PYMESFL se han formulado por el Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, contenido en:

- ✓ La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).
- ✓ El Real Decreto 1491/2011 de 24 de Octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- ✓ En todo lo no modificado específicamente en estas normas es aplicable lo recogido en el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, así como las normas y resoluciones aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- ✓ La normativa específica aplicable a las Fundaciones, en concreto la Ley de Fundaciones 50/2002, de 26 de Diciembre, y la Ley 8/1998, de 9 de Diciembre de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y la Ley 9/2008 de 3 de julio de modificación de la Ley 98/1998.
- ✓ El resto de la normativa contable que resulte de aplicación.

### **2.2 Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales PYMESFL, formuladas en euros por el Patronato de la Fundación, se han preparado a partir de sus registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales y principios contables señalados en la vigente legislación española, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos.

La Fundación presenta el balance y la cuenta de resultados de acuerdo a lo establecido en la adaptación sectorial del PGC PYMESFL.

Las presentes cuentas anuales PYMESFL se someterán a su aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 fueron formuladas y aprobadas en reunión del Patronato de fecha de 8 de Abril de 2016.

### **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales PYMESFL se han utilizado, para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas, estimaciones realizadas por el Patronato, que, dado el volumen y naturaleza de los elementos patrimoniales no tiene un efecto significativo sobre la valoración de los mismos.

A pesar de que las estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos posteriores obliguen a modificar en el futuro las hipótesis (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### **2.5 Comparación de la información**

De conformidad con la normativa aplicable, la Fundación presenta, en su formato PYMESFL, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la información cuantitativa contenida en la memoria del presente ejercicio comparados con los del anterior.

No han existido causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

#### **2.6 Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales que figuren en dos o más partidas del balance.

#### **2.7 Cambios en criterios contables**

No se han producido cambios en los criterios contables, manteniéndose el principio de uniformidad recogido en la primera parte del PGC PYMESFL.

#### **2.8 Corrección de errores**

No se ha producido ninguna subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores, de acuerdo con las normas de registro y valoración contables.

### **3 Excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente es la siguiente:

| <b>Base de reparto</b>  | <b>Ej. 2016</b> | <b>Ej. 2015</b> |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| Excedente del ejercicio | 8.602,49        | 1.033,63        |
| <b>Total</b>            | <b>8.602,49</b> | <b>1.033,63</b> |
| <b>Distribución</b>     | <b>Ej. 2016</b> | <b>Ej. 2015</b> |
| A reservas voluntarias  | 8.602,49        | 1.033,63        |
| <b>Total</b>            | <b>8.602,49</b> | <b>1.033,63</b> |

La distribución del excedente del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los Estatutos Sociales y en la normativa vigente.

### **4 Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la formulación de las cuentas anuales PYMESFL, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior y han sido aplicadas de conformidad con lo establecido en el marco normativo de información financiera aplicable, son las siguientes:

#### **4.1 Inmovilizado intangible**

No existe.

#### **4.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, en el que se incluyen los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento. En su valoración posterior, estos elementos se amortizan sistemática e individualizadamente en función de su vida útil. Además, para aquellos elementos que experimentan un deterioro, se registra la correspondiente minoración de valor, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de reparación y conservación que no representan ampliación de la vida útil o de la capacidad productiva de los bienes afectados se consideran gastos del ejercicio y se cargan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso contrario, se capitalizan como un mayor valor del inmovilizado.

La dotación a las amortizaciones se realiza por el método lineal, en función de la vida útil estimada y de forma individualizada para cada uno de los bienes incluidos en esta rúbrica.

| Partida                 | Método Amortización | % Amortización |
|-------------------------|---------------------|----------------|
| Elementos de transporte | Lineal              | 40% (*)        |

(\*) *Bien usado*

La Sociedad no se ha acogido a disposición legal alguna sobre actualización de balances.

No existen partidas del inmovilizado material registradas por cantidad fija.

#### **4.3 Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible**

Al cierre de cada ejercicio (para el caso de activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Fundación procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos por debajo de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

De acuerdo con el test de deterioro realizado al cierre del ejercicio, no ha sido necesario reconocer deterioro de valor de activos intangibles y materiales.

#### **4.4 Inversiones inmobiliarias**

No existen.

#### **4.5 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

No existen.

#### **4.6 Permutas**

No se han producido operaciones ni existen saldos relacionados con este epígrafe.

#### **4.7 Créditos y débitos por la actividad propia**

Los donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

#### **4.8 Activos financieros y pasivos financieros**

##### **4.8.1 Activos financieros**

Los activos financieros registrados en el balance de la Fundación se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

a) *Activos financieros a coste amortizado*



Se clasifican en esta categoría los siguientes:

- i. Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- ii. Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen en la actividad propia y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se valoran por su valor nominal: los créditos por operaciones de la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo se ha deteriorado.

La pérdida por deterioro de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para el caso de activos financieros a interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los intereses y dividendos recibidos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

La Fundación registra la baja de los activos financieros cuando expiran los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando la Fundación se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

#### *4.8.2 Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican por la Fundación en alguna de las siguientes categorías:

##### *a) Pasivos financieros a coste amortizado*

En esta categoría se incluyen, salvo que se incluyan en la siguiente:

- i. Débitos por la actividad propia: proveedores y acreedores varios por operaciones de la actividad propia.
- ii. Otros pasivos a coste amortizado: aquellos que no tienen origen en la actividad propia de la Fundación.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos de la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas, que se esperan pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Su valoración posterior es por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior se valoran por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

La Fundación registra la baja de un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

#### **4.9 Ingresos y gastos**

Su imputación temporal se realiza aplicando los principios contables, en especial el de devengo y tomando en consideración la correlación entre ingresos y gastos.

Los gastos realizados por la Fundación se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

Los gastos pagados o los ingresos cobrados en el ejercicio que corresponden a otro posterior figuran en el balance como gastos o ingresos anticipados, respectivamente.

#### **4.10 Provisiones y contingencias**

No se han producido operaciones ni existen saldos vivos al cierre que tengan relación con este epígrafe.

#### **4.11 Transacciones con partes vinculadas**

No existen.

#### **4.12 Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Fundación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, según sea el tipo de subvención, donación o legado.

Cuando se obtiene para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.

Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se han reconocido.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

#### **4.13 Impuestos sobre beneficios**

Por estar la Fundación acogida al régimen fiscal especial establecido en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, no se recoge efecto alguno del impuesto sobre beneficios en las cuentas anuales PYMESFL.

## 5 Inmovilizado material, intangible e Inversiones inmobiliarias

### 5.1 Inmovilizado material

Los saldos y movimientos para las partidas del balance de situación comprendidas en este epígrafe, así como la información más significativa, son los que se reflejan a continuación:

| Partidas                | Saldo inicial 2015 | Entradas 2015 | Bajas o reducciones 2015 | Saldo final 2015 / saldo inicial 2016 | Entradas 2016   | Bajas o reducciones 2016 | Saldo final 2016 |
|-------------------------|--------------------|---------------|--------------------------|---------------------------------------|-----------------|--------------------------|------------------|
| Elementos de transporte | 0,00               |               |                          | 0,00                                  | 1.000,00        |                          | 1.000,00         |
| <b>Total</b>            | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>   | <b>0,00</b>              | <b>0,0</b>                            | <b>1.000,00</b> | <b>0,00</b>              | <b>1.000,00</b>  |

| Amortización            | Saldo inicial 2015 | Dotación 2015 | Bajas o reducc. 2015 | Saldo final 2015 / inicial 2016 | Dotación 2016 | Bajas o reducc. 2016 | Saldo final 2016 |
|-------------------------|--------------------|---------------|----------------------|---------------------------------|---------------|----------------------|------------------|
| Elementos de transporte | 0,00               |               |                      | 0,00                            | 0,00          |                      | 0,00             |
| <b>Total</b>            | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>   | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>                     | <b>0,00</b>   | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>      |

| Total inmovilizado intangible | Saldo inicial 2015 | Saldo final 2015/ saldo inicial 2016 | Saldo final 2016 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| Coste                         |                    |                                      | 1.000,00         |
| Amortizaciones                |                    |                                      | 0,00             |
| <b>Total neto</b>             | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>                          | <b>1.000,00</b>  |

- No existe inmovilizado material no afecto directamente a la actividad.
- No existen compromisos firmes de compra, litigios, embargos o situaciones análogas que afecten al inmovilizado material.
- Las pólizas de seguros en vigor cubren el valor de los elementos comprendidos en este epígrafe.
- Todas las partidas de este epígrafe se han adquirido a título oneroso.

## 6 Activos financieros

A continuación se presentan, detallados por su naturaleza y por la categoría en donde se encuentran registrados, los saldos de las cuentas de instrumentos financieros de activo a la fecha de cierre del ejercicio son los siguientes:

| Instrumentos financieros a c/p         | Ejercicio 2016 |                     |                          |                             | Ejercicio 2015  |                     |                          |                             |                  |
|--|----------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------|
|  | Clases         | Instrum. patrimonio | Valores represent. deuda | Créditos, derivados y otros | Total           | Instrum. patrimonio | Valores represent. deuda | Créditos, derivados y otros | Total            |
| Activos financieros a coste amortizado |                |                     | 38.204,80                |                             | 38.204,8        |                     |                          | 30.716,17                   | 30.716,17        |
| <b>Total</b>                           |                |                     | <b>38.204,8</b>          |                             | <b>38.204,8</b> |                     |                          | <b>30.716,17</b>            | <b>30.716,17</b> |

No existen instrumentos financieros a largo plazo al cierre de este ejercicio ni del anterior.

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros en este ejercicio ni en el anterior.

## 7 Pasivos financieros

| Instrumentos financieros a c/p         | Ejercicio 2016 |                             |                            |                   | Ejercicio 2015   |                             |                            |                   |               |
|--|----------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------|---------------|
|  | Clases         | Deudas entidades de crédito | Oblig. y otros valores neg | Derivados y otros | Total            | Deudas entidades de crédito | Oblig. y otros valores neg | Derivados y otros | Total         |
| Pasivos financieros a coste amortizado |                |                             | 1.500,23                   |                   | 1.500,23         |                             |                            | 119,95            | 119,95        |
| <b>Total</b>                           |                |                             | <b>1.500,230</b>           |                   | <b>1.500,230</b> |                             |                            | <b>119,95</b>     | <b>119,95</b> |

No existen instrumentos financieros a largo plazo al cierre de este ejercicio ni del anterior.

## 8 Fondos propios

Los Fondos Propios a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a 42.784,35 euros (34.181,86 euros en el ejercicio anterior), siendo los movimientos y saldos de sus cuentas representativas los siguientes:

| Concepto                              | Dotación fundacional | Excedente Ej. anteriores / Reservas | Resultado ejercicio | Total            |
|---------------------------------------|----------------------|-------------------------------------|---------------------|------------------|
| <b>Saldo inicial 2015</b>             | <b>30.000,00</b>     | <b>2.441,73</b>                     | <b>706,50</b>       | <b>33.148,23</b> |
| -Distribución 2014                    |                      | 706,50                              | -706,50             | 0,00             |
| - Resultado 2015                      |                      |                                     | 1.033,63            | 1.033,63         |
| <b>Saldo final 2015/ inicial 2016</b> | <b>30.000,00</b>     | <b>3.148,23</b>                     | <b>1.033,63</b>     | <b>34.181,86</b> |
| -Distribución 2015                    |                      | 1.033,63                            | -1.033,63           | 0,00             |
| -Resultado 2016                       |                      |                                     | 8.602,49            | 8.602,49         |
| <b>Saldo final 2016</b>               | <b>30.000,00</b>     | <b>4.181,86</b>                     | <b>8.602,49</b>     | <b>42.784,35</b> |

## 9 Situación fiscal

### 9.1 Impuesto sobre beneficios

La Fundación se encuentra acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El resultado del ejercicio 2016 ha sido positivo en 8.602,49 euros (1.033,63 euros en el ejercicio anterior), que proviene del ejercicio de la actividad propia de la Fundación, por lo tanto, no debe ser incorporado a la base imponible del Impuesto de Sociedades, siendo su importe cero en este ejercicio y en el anterior.

## 10 Ingresos y gastos

### 10.1 Desglose de la partida 8. "Gastos de personal" de la cuenta de resultados PYMESFL:

| Concepto                               | Ejercicio 2016   | Ejercicio 2015  |
|--|------------------|-----------------|
| Sueldos y Salarios                     | 22.058,10        | 722,55          |
| Indemnizaciones                        | 94,78            |                 |
| Seguridad social a cargo de la empresa | 7.542,03         | 231,93          |
| Otros gastos sociales                  | 25,53            | 70,00           |
| <b>Total</b>                           | <b>29.720,44</b> | <b>1.024,48</b> |

### 10.2 Desglose de la partida 9. "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados PYMESFL:

| Concepto             | Ejercicio 2016   | Ejercicio 2015 |
|----------------------|------------------|----------------|
| Servicios exteriores | 12.042,08        | 2.814,50       |
| Otros tributos       | 13,19            | 30,30          |
| <b>Total</b>         | <b>12.055,27</b> | <b>2.844,8</b> |

## 11 Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones y donativos recibidos:

| Concepto     | Ej. 2016         | Ej. 2015        |
|--------------|------------------|-----------------|
| Donativos    | 21.092,00        | 2.582,91        |
| Subvenciones | 29.642,30        | 1.600,00        |
| <b>Total</b> | <b>50.734,30</b> | <b>4.182,91</b> |

En opinión del Patronato se han cumplido las condiciones establecidas en los respectivos programas de actuación de las subvenciones relacionadas en el presente apartado.

## **12 Hechos posteriores al cierre**

En el ejercicio 2017 la FUNDACIÓN TEA DE LA COMUNITAT VALENCIANA ha adquirido la titularidad de la actividad de centro de día para la atención de personas con autismo que, hasta ahora, desarrollaba la ASOCIACIÓN VALENCIANA DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO (APNAV).

Esta cesión de la actividad de Centro de día supone la transmisión del inmueble y de los 13 trabajadores necesarios para su realización, subrogándose la Fundación de las obligaciones y riesgos derivados de la asunción de los mismos, transfiriéndose las posibles contingencias laborales.

El inmueble cedido por APNAV se encuentra situado en el Camino Viejo de Bétera y, como se ha mencionado, está destinado a Centro de día para las personas con autismo. Ambas partes han acordado la transmisión del inmueble a cambio de la asunción de la deuda con garantía hipotecaria por parte de Fundación. Esta cesión con asunción de deuda ha sido elevada a público con fecha 10 de febrero de 2017, habiendo sido valorada en la cantidad de 396.044,55 euros, que se corresponde con el valor de la deuda transferida a fecha de la operación.

Al margen de lo anterior, no existen otros acontecimientos posteriores al cierre que modifiquen significativamente los datos ofrecidos en las presentes cuentas anuales PYMESFL ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## **13 Actividad de la Fundación.**

### **Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración**

#### **I. Actividades realizadas**

Las actividades desarrolladas durante el ejercicio han sido la gestión de una vivienda titulada, la organización de jornadas de formación y de otras encaminadas al conocimiento y promoción de la Fundación (véase detalle en la Memoria de Actividades del Anexo I). Además, como se menciona en la nota anterior, en el ejercicio 2017 la Fundación amplía su actividad mediante la gestión del centro de día situado en el Camino Viejo de Bétera

#### **II. Recursos económicos totales empleados por la Fundación**

Los recursos obtenidos económicos obtenidos se han empleado en su totalidad a la gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación, principalmente, se han dedicado a la contratación de monitores y profesorado y a sufragar el resto de gastos de las actividades.

El escaso volumen actual de recursos económicos disponibles, inferior a los necesarios para desarrollar las actividades, ha sido cubierto mediante la dedicación e implicación altruista de los Patronos.

#### **III. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación**

Los recursos económicos obtenidos se corresponden a subvenciones y donativos recibidos que se detallan en la Nota 11 de la presente Memoria.

#### **IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

En el Anexo I se detallan los convenios firmados con otras entidades.

#### **V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

No se han producido desviaciones significativas en entre el plan de actuación y los datos realizados.

**1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.**

a) La Dotación Fundacional está materializada en tesorería y depósitos bancarios a la vista.

b) Destino de rentas e ingresos:

| Ejerc. | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | AJUSTES NEGATIVOS | AJUSTES POSITIVOS | BASE DE CÁLCULO | RENTA A DESTINAR |      | RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSION) | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES |       |        |        |          |           |                   |
|--------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|------|--|--|-------|--------|--------|----------|-----------|-------------------|
|        |                         |                   |                   |                 | Importe          | %    |  | 2011   | 2012  | 2013   | 2014   | 2015     |           | IMPORTE PENDIENTE |
| 2011   | -353,76                 | 0,00              | 3.404,65          | 3.050,89        | 3.404,65         | 112% |  | 3.404,65   |       |        |        |          |           |                   |
| 2012   | 1.113,04                | 0,00              | 62,59             | 1.175,63        | 62,59            | 5%   |  |  | 62,59 |        |        |          |           |                   |
| 2013   | 1.682,45                | 0,00              | 127,45            | 1.809,90        | 127,45           | 7%   |  |  |       | 127,45 |        |          |           |                   |
| 2014   | 706,50                  | 0,00              | 243,50            | 950,00          | 243,50           | 26%  |  |  |       |        | 243,50 |          |           |                   |
| 2015   | 1.033,63                | 0,00              | 3.869,28          | 4.902,91        | 3.869,28         | 79%  |  |  |       |        |        | 3.869,28 |           |                   |
| 2016   | 8.602,49                | 0,00              | 43.346,81         | 51.949,30       | 43.346,81        | 83%  |  |  |       |        |        |          | 43.346,81 |                   |
| TOTAL  | 12.784,35               | 0,00              | 51.054,28         | 63.838,63       | 51.054,28        |      |  |  |       |        |        |          |           |                   |

| AJUSTES POSITIVOS   |                  |
|---|------------------|
| Gastos que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmov. afecto a la actividad propia | 43.346,81        |
| Importe proporcional de los gastos comunes que corresponden a la actividad propia de la entidad. Incluye los gastos de administración y los gastos resarcibles a los patronos                     | 0,00             |
| Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores  | 0,00             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>43.346,81</b> |

**2. Recursos aplicados en el ejercicio**

Los recursos aplicados en el ejercicio corresponden a los gastos en cumplimiento de los fines propios que ascienden a 43.346,81 euros (3.869,28 euros en el ejercicio anterior). La totalidad de estos recursos se han dedicado a cubrir los costes de la gestión ordinaria de la Fundación y el desarrollo de sus actividades.

**14 Partes vinculadas**

**14.1 Transacciones con partes vinculadas:**

No se han realizado transacciones con partes vinculadas en este ejercicio ni en el anterior.

**14.2 Saldos con partes vinculadas:**

No existen saldos con partes vinculadas al cierre de este ejercicio ni en el anterior.

**14.3 Retribuciones al Patronato:**

El Órgano de administración de la Fundación no ha percibido retribución alguna en este ejercicio ni en el anterior.

**14.4 Anticipos y créditos al Patronato:**

No han sido concedidos anticipos y/o créditos a los miembros del Patronato en este ejercicio ni en el anterior.

Secretario

VºBº Presidente

## 15 Otra información

### 15.1 Modificaciones Órgano de Administración:

Con fecha 22 de Septiembre de 2014, el Patronato acordó un cambio en los miembros de este órgano de gobierno, siendo su composición anterior y actual la que se expresa a continuación:

| CARGO          | Actual                                 | Anterior                           |
|----------------|--|------------------------------------|
| Presidenta     | María Desamparados Fabra Berenguer     | María Desamparados Fabra Berenguer |
| Vicepresidenta | Esther Tomás Madrid                    | María Teresa Simo Domenech         |
| Secretaria     | M <sup>ra</sup> Isabel Fabra Belenguer | Mónica Carrión Fabra               |
| Tesorero       | Francisco Albiñana Sanvictor           | Esther Tomás Madrid                |
| Vocal          | Mónica Carrión Fabra                   | Francisco Javier Simo Domenech     |

### 15.2 Número medio personal:

El número medio de empleados durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

| Categorías           | Ejercicio 2016 |             | Ejercicio 2015 |             |
|----------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
|                      | Hombres        | Mujeres     | Hombres        | Mujeres     |
| Gerente              |                | 0,18        |                |             |
| Profesores/Monitores | 0,16           | 0,74        |                |             |
| <b>Total</b>         | <b>0,16</b>    | <b>0,92</b> | <b>0,00</b>    | <b>0,00</b> |

No existe personal con discapacidad con un grado igual o superior al 33%.

### 15.3 Remuneración auditores:

Los honorarios de auditoría devengados en el ejercicio 2016 han ascendido a la cantidad de 2.653,40 euros.

## 16 Inventario

| INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016               |                      |                      |  |   |                     |                      |
|---|----------------------|----------------------|--|---|---------------------|----------------------|
| BIENES Y DERECHOS                                     |                      |                      |  |   |                     |                      |
| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO                              | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR DE ADQUISICIÓN | AMORTIZACIONES, DEPERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | VALOR NETO CONTABLE | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                            |                      |                      |  |   |                     |                      |
| <b>Inmovilizado material</b>                          |                      |                      |  |   |                     |                      |
| Elementos de transporte                               | 29/12/2016           | 1.000,00             |  |   | 1.000,00            |                      |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                               |                      |                      |  |   |                     |                      |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>  |                      |                      |  |   |                     |                      |
| Subvención Conselleria Benestar Social                |                      | 8.204,80             |  |   | 8.204,80            |                      |
| Otros   |                      | 230,85               |  |   | 230,85              |                      |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo</b>          |                      |                      |  |   |                     |                      |
| Depósito La Caixa                                     |                      | 30.000,00            |  |   | 30.000,00           |                      |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> |                      |                      |  |   |                     |                      |
| Banco La Caixa  |                      | 8.839,95             |  |   | 8.839,95            |                      |
| Tarjetas  |                      | 209,32               |  |   | 209,32              |                      |
| Caja  |                      | 40,53                |  |   | 40,53               |                      |
| <b>TOTAL</b>  |                      | <b>48.525,45 €</b>   | <b>0,00 €</b>  | <b>0,00 €</b>                               | <b>48.525,45 €</b>  |                      |

| INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015               |                      |                      |  |   |                     |                      |
|---|----------------------|----------------------|--|---|---------------------|----------------------|
| BIENES Y DERECHOS                                     |                      |                      |  |   |                     |                      |
| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO                              | FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR DE ADQUISICIÓN | AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS | CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO | VALOR NETO CONTABLE | OTRAS CIRCUNSTANCIAS |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                               |                      |                      |  |   |                     |                      |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>  |                      |                      |  |   |                     |                      |
| Subvención Conselleria Benestar Social                |                      | 640,00               |  |   | 640,00              |                      |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo</b>          |                      |                      |  |   |                     |                      |
| Depósito La Caixa                                     |                      | 30.000,00            |  |   | 30.000,00           |                      |
| Cuenta corriente                                      |                      | 76,17                |  |   | 76,17               |                      |
| <b>Periodificaciones a CP</b>                         |                      |                      |  |   |                     |                      |
| Gastos anticipados                                    |                      | 25,53                |  |   | 25,53               |                      |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> |                      |                      |  |   |                     |                      |
| Banco La Caixa  |                      | 3.519,58             |  |   | 3.519,58            |                      |
| Caja  |                      | 40,53                |  |   | 40,53               |                      |
| <b>TOTAL</b>  |                      | <b>34.301,81 €</b>   | <b>0,00 €</b>  | <b>0,00 €</b>                               | <b>34.301,81 €</b>  |                      |

Secretario

VºBº Presidente



ANEXO I.-

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES FUNDACIÓ TEA DE LA COMUNITAT VALENCIANA AÑO 2016**

**ÍNDICE**

**1. INTRODUCCIÓN**

**2.ACTIVIDADES**

- 2.1. Difusión de la Fundación y actividades organizativas**
- 2.2. Sensibilización sobre el Autismo**
- 2.3. Jornada sobre "Autismo en la edad Adulta"**
- 2.4. Proyecto de Vivienda Tutelada**
- 2.5. Proyectos, Subvenciones y Donaciones.**

Secretario

VºBº Presidente

FUNDACIÓ TEA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

## 1. INTRODUCCIÓN.

La Fundación TEA de la Comunitat Valenciana se constituyó en julio de 2011, se encuentra inscrita en el registro de fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número **551V** y según resolución de la Conselleria de Justicia i Bienestar Social publicado en el DOCV de fecha 18/10/2011 nº 6632 pág. 34685 y siguientes. Está inscrita en el Registro General de los Titulares de Actividades de servicios y centros de Acción Social de la Comunidad Valenciana con el número **4145** de la sección A, por resolución de 22 de Octubre de 2012. Registrada en el Ayuntamiento de Godella (Concejalía de Participación Ciudadana) con el número 1, el 10/09/12. Expediente DEC-0790/2013

La Fundación TEA de la Comunitat Valenciana tiene por objeto la defensa de los intereses de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD) mediante la realización de las siguientes actividades:

- a.- Salvaguardar los derechos de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD) mediante la provisión, gestión o control de recursos materiales, personales, educativos, laborales, ocio y formación que tengan como fin mejorar su calidad de vida.
- b.- Asesorar, coordinar y apoyar acciones a favor de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD).
- c.- Desarrollo de actividades y servicios de apoyo para mejorar la calidad de vida, de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD), así como sus familiares y representantes legales.
- d.- Realizar actividades de estudio, formación, difusión e información, sensibilización sobre todos los aspectos relacionados con dichos objetivos y fines para el desarrollo de la mejor protección de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD).
- e.- Incrementar el conocimiento y arraigo social sobre la problemática y protección de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD).

Todas las prestaciones de la Fundación se otorgarán en forma no lucrativa.

Serán potencialmente beneficiarios de la Fundación las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD) y sus familias o representantes legales que requieran del apoyo de la Fundación.

También serán beneficiarias las asociaciones o personas jurídicas que tengan como fin la protección de las personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo (TGD).

## 2. ACTIVIDADES

### 2.1 Difusión de la Fundación y actividades organizativas.

- Se incrementa la Presencia de la Fundación TEA en las redes sociales, sobre todo en Facebook donde su página cuenta con gran actividad, dando así a conocer las actividades de la Fundación no solo en España sino incluso en otros países.
- Durante el año 2016, siguen los mismos Patronos Protectores de María José Sanchís Lerma y Seisi Bataller Hita. Tenemos intención de ir ampliando el patronato durante el año 2017.
- Durante el año 2016, se realizan 7 reuniones del Patronato.
- Hemos realizado una visita a la Asociación Gautena de Guipuzcoa, que cuenta con una dilatada experiencia en gestión de viviendas tuteladas y es un referente en el sector del Autismo.
- La Fundación ha participado en diversos eventos relacionados con el autismo, lo que también ha propiciado el darse a conocer. En el punto siguiente, detallamos los eventos en los que se ha participado.

## 2.2. Sensibilización sobre el Autismo.

- Con motivo de la celebración del Día Mundial del Autismo, participamos en la lectura conjunta del manifiesto de Autismo Europa al que se habían adherido las 2 confederaciones españolas (Confederación Autismo España y Confederación FESPAU). La lectura se realizó en la Plaza del Ayuntamiento de Valencia con el soporte técnico de dicho Ayuntamiento y la asistencia de la Concejala de Bienestar social (Consol Castillo) y la concejala representante del grupo ciudadanos. La lectura fue conjunta con otras entidades participantes (APNAV, Música para el Autismo, ASPAU y ATTEM). Representando a la Fundación, leyó nuestra parte del manifiesto, una persona con autismo.
- Hemos participado en las reuniones preparatorias de las mesas sectoriales, organizadas por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, aportando nuestro punto de vista a las mismas, Presentación de la memoria explicativa de la vivienda y los DAFOS y Propuestas de mejora para la vivienda i los Programas.
- Se elabora el Plan de Igualdad, cuyo objetivo es garantizar el trato igualitario para todos los hombres y mujeres y sensibilizar y Promover entre la población destinataria de nuestros servicios, el concepto de igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo, así como su aplicación práctica en la vida cotidiana.
- Se aprueba Federarnos en la Confederación FESPAU

## 2.3. Jornada sobre "Autismo en la Edad Adulta"

- Con el Patrocinio de la Obra Social "La Caixa" y la colaboración del Ilustre colegio Oficial de Médicos de Valencia, se realizó el día 22 de Octubre, la 1ª Jornada sobre autismo de la fundación TEA, en el salón de actos del Colegio de Médicos de Valencia. con asistencia de más de 600 personas. Asistieron a la inauguración, la Presidenta del Colegio de Médicos y representantes de las Consellerias de Sanidad y de Igualdad y Políticas inclusivas.

La Jornada ha sido grabada y los contenidos de las ponencias, están disponibles en nuestra web. Se da de alta el fichero de la AEPD.

- Se aprueba el Plan de actuación para el 2017 y solicitar financiación al IVF

## 2.4. Proyecto de Vivienda Tutelada

- Durante este año se ha solicitado y obtenido la autorización para 7 usuarios, aunque en principio queremos ofertar 6 plazas. Se ha iniciado la actividad en la vivienda desde el día 1 de Noviembre
- Además, ha sido concedido el recurso a 6 usuarios del Centro de Día Ángel Riviere y se han contratado a 5 educadores a Jornada completa más otro educador a media Jornada.
- Hemos recibido subvención para el mantenimiento de estos 2 meses, de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas por valor de 23.442,360 €

## 2.5. Proyectos, Subvenciones y donaciones.

- *Conselleria de Bienestar Social:* Subvención de Reforma y Equipamiento. Se solicita mobiliario de oficina, adquisición de una furgoneta y obras de reforma (pintura). **No subvencionado.**
- *Obra Social "La Caixa":* Patrocina la Jornada " El autismo en la edad adulta" con 8.000 euros.

- *Conselleria de Igualdad y Políticas inclusivas:*
  - Programa GAM: 2.600 €. Se realiza un encuentro de familias con comida incluida y una excursión para las personas con TEA (se subvenciona Transporte y comida). Se realizó el 17 de septiembre.
  - Sensibilización: 1.600 €. Se realiza un Roll-up de la Fundación. Se actualizan folletos de la Fundación y de la vivienda.
  - Actividades Formativas: 2.000 €. Se realiza divulgación de la Jornada, encuestas de satisfacción de todas las actividades y certificados de asistencia a la Jornada.

### Diligencia de formulación

Las anteriores Cuentas Anuales PYMESFL del ejercicio 2016, extendidas en 18 hojas escritas sólo por su anverso, han sido formuladas y aprobadas por su Patronato, en sesión celebrada en Godella el día 31 de marzo de 2017.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Desamparados  
Fabra Belenguer

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel  
Fabra Belenguer

Presidenta

Secretaria

Secretario

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> Presidente